2.º Haber desempeñado el puesto de Director/a de un Centro de Servicios Sociales Comunitarios. La puntuación de este apartado será de 2,00 puntos.

3.º Experiencia como Trabajador/a Social en municipios superiores a 20.000 habitantes, con un mínimo de cinco años, valorándose a partir de ese mínimo a razón de 0,05 puntos por mes trabajado. La puntuación máxima de este apartado será de 2,00 puntos.

4.º Haber participado como asistente en cursos, jornadas y/o seminarios de perfeccionamiento y formación directamente relacionados con los Servicios Sociales y el Trabajo Social, con un mínimo de 1.000 horas lectivas, valorándose a partir de ese mínimo a razón de 0,20 puntos por cada 50 horas lectivas de más. La puntuación máxima por este apartado será de 2,00 puntos. Solo se valorarán los cursos, jornadas y/o seminarios impartidos u homologados por Administraciones Públicas, Universidades, Colegios Profesionales o Centros Públicos, que guarden una relación totalmente directa con las materias de Servicios Sociales o el Trabajo Social.

5.º Haber participado como ponente en cursos, jornadas y/o seminarios de perfeccionamiento y formación directamente relacionados con los Servicios Sociales y el Trabajo Social, con un mínimo de 100 horas lectivas, valorándose a partir de ese mínimo a razón de 0,20 puntos por cada 5 horas lectivas de más. La puntuación máxima por este apartado será de 2,00 puntos. Solo se valorarán los cursos, jornadas y/o seminarios impartidos u homologados por Administraciones Públicas, Universidades, Colegios Profesionales o Centros Públicos, que guarden una relación totalmente directa con las materias de Servicios Sociales o el Trabajo Social.

Acreditación.

Los méritos expuestos con anterioridad se acreditarán de la forma siguiente:

1.º La acreditación de los méritos establecidos en el apartado 1.º se realizará mediante certificación acreditativa expedida por órgano competente de la Administración Pública.

2.º Para la acreditación de los méritos establecidos en el apartado 2.º se efectuará mediante certificación acreditativa expedida por órgano competente de la Administración Pública u original o fotocopia compulsada de los contratos suscritos. No se tendrán en cuenta las meras sustituciones por bajas, vacaciones, etc. realizadas por personas nombradas o contratadas para otro puesto de trabajo.

3.º La acreditación de los méritos establecidos en el apartado 3.º se realizará mediante certificación acreditativa expedida por órgano competente de la Administración Pública del período efectivamente trabajado y original o, fotocopia compulsada del contrato (personal laboral) o toma de posesión (personal funcionario).

4.º Para la acreditación de los méritos establecidos en el apartado 4.º, solo se admitirá la presentación de original o fotocopia compulsada del diploma o certificación acreditativa donde conste la asistencia al curso del interesado, el título del curso y el número de horas lectivas. No se valorará la documentación que no acredite dichos extremos, así como los cursos que sirván para la obtención de la titulación que se requiere para el acceso a esta plaza.

5.º Para la acreditación de los méritos establecidos en el apartado 5.º, solo se admitirá la presentación de original o fotocopia compulsada del diploma o certificación acreditativa donde conste el nombre del ponente, la ponencia impartida y el número de horas lectivas. No se valorará la documentación que no acredite dichos extremos.

Montilla, 27 de febrero de 2004.-El Alcalde, Antonio Carpio Quintero.

AYUNTAMIENTO DE SETENIL DE LAS BODEGAS

*EDICTO de 22 de diciembre de 2003, de nombramiento. (**PP. 18/2004**).*

Por Decreto de esta Alcaldía de 22 de diciembre de 2003, se ha resuelto nombrar a don Juan Sánchez Lebrón, con DNI núm. 25.579.657 T, Conserje de este Ayuntamiento, plaza de personal laboral fijo de esta Corporación, con efectos de 1 de enero de 2004.

Setenil de las Bodegas, 22 de enero de 2004.- El Alcalde, Cristóbal Rivera Hormigo.

AYUNTAMIENTO DE TURRILLAS

*ANUNCIO de incoación de procedimiento para la adopción de Escudo Heráldico y Bandera municipal. (**PP. 487/2004**).*

Don Juan Antonio Verdejo Padilla, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Turrillas (Almería).

Hago saber: Que, incoado el procedimiento para la adopción de Escudo Heráldico y Bandera municipal, se somete a información pública el acuerdo adoptado por esta Corporación en sesión plenaria celebrada el 27 de septiembre de 2003, por plazo de 20 días, contados a partir de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el procedimiento en la Secretaría del Ayuntamiento y formular las alegaciones que estimen pertinentes.

Turrillas, 3 de febrero de 2004.- El Alcalde-Presidente, Juan Antonio Verdejo Padilla.

EMPRESA PUBLICA DE PUERTOS DE ANDALUCIA

*ANUNCIO de información de concurso público para el otorgamiento de concesión administrativa de construcción y explotación de varadero en el puerto de El Rompido, Cartaya, Huelva. (**PD. 718/2004**).*

Exposición del expediente: La memoria del Concurso, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen el concurso, Pliego de Condiciones Generales para Concesiones de Dominio Público Portuario e Instalaciones Portuarias de la Comunidad Autónoma Andaluza y el Pliego de Condiciones Particulares y Prescripciones del anterior, referidos a la construcción y explotación de varadero en el puerto de El Rompido, Cartaya, Huelva, estarán a disposición de los licitadores en la Empresa Pública de Puertos de Andalucía (EPPA), Avda. República Argentina, 43 Acc., 2.ª planta, de Sevilla, CP-41011, y en las oficinas de EPPA sitas en el puerto de Punta Umbría, Huelva, en horario de 9,00 a 14,00 de lunes a viernes.

Plazo de presentación de propuestas: Dos (2) meses, contados a partir de la publicación en BOJA, terminando el plazo a las 14,00 horas del último día. En caso de coincidir con día no hábil, podrán ser presentadas el siguiente día hábil a éste.

Lugar de presentación de propuestas: En el Registro General de EPPA, Avda. República Argentina, 43 Acc., planta 2.ª, de Sevilla, CP-41011, o bien en las oficinas de EPPA en el puerto de Punta Umbría, en sobre cerrado y lacrado, dentro del plazo máximo señalado y en horario de 9,00 a 14,00.

Celebración del acto de apertura de proposiciones: El décimo (10.º) días hábil contado a partir de la fecha de finalización

de la presentación de ofertas, a las 12,00 horas se celebrará el Acto de Apertura de las Proposiciones Económicas presentadas al Concurso. Tal acto tendrá carácter de público y se celebrará en la sede central de esta Entidad, en Avda. República Argentina, núm. 43 Acc., 2.ª planta, Sevilla.

Abono de los anuncios: Los anuncios en BOJA y prensa serán por cuenta del adjudicatario, a cuyo efecto se realizará el oportuno cargo.

Sevilla, 18 de febrero de 2004.- La Directora Gerente, Montserrat Badía Belmonte.

*ANUNCIO de información pública de documentación técnica para la tramitación de concesión administrativa, de explotación de local comercial para cafetería-pub, en el Puerto de Carboneras (Almería). (**PD. 719/2004**).*

Anuncio de Información Pública del Documento Técnico denominado «Documentación Complementaria a la solicitud de concesión administrativa de local comercial», suscrito en enero de 2004, por el Arquitecto, don Francisco Caparrós Martínez, y Anexo al documento anterior, presentada por el solicitante el 20 de febrero de 2004, presentado por don Francisco Belmonte Alonso, para la tramitación de concesión administrativa, en la zona de servicio del Puerto de Carboneras, Almería.

La Empresa Pública de Puertos de Andalucía, ha resuelto iniciar procedimiento para el otorgamiento de concesión administrativa en la zona de servicio del Puerto de Carboneras (Almería), cuyo objeto es la adaptación explotación de local comercial para cafetería-pub.

Esta Entidad, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 63.3 de la Ley 27/92 de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, el art. 146.8 del R.D. 11471/89 Reglamento General de Costas, somete a Información Pública e documento técnico, presentado por el solicitante.

El plazo de exposición a Información Pública es de 20 días contados desde el día siguiente al de inserción de presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía».

El Documento Técnico, y la Memoria de la Información Pública estarán disponibles a examen durante el plazo de exposición, de 9,00 a 13,00 horas, días laborables de lunes a viernes, en las oficinas de la Empresa Pública de Puertos de Andalucía, del Puerto de Carboneras o en la sede de esta Entidad, sita en Avda. República Argentina núm. 43 Acc. 2.ª planta, 41011, Sevilla.

Las alegaciones y/o solicitudes alternativas, u otras consideraciones que se deseen realizar con el asunto habrán de ser presentadas, dentro del plazo de admisión señalado, en el Registro de la Empresa Pública de Puertos de Andalucía, dispuesto en el Puerto de Carboneras o en la sede de esta Entidad, en el horario y dirección señalados anteriormente. Dentro del mismo plazo podrán enviarse por correo, pero sólo a la dirección de Avda. República Argentina núm. 43 Acc. 2.ª planta, 41011, Sevilla.

Documentación a presentar: Se presentará la documentación que se especifica en la Memoria de la Información Pública que acompaña al proyecto.

Sevilla, 23 de febrero de 2004.- La Directora Gerente, Montserrat Badía Belmonte.

CEIP FERRER GUARDIA

*ANUNCIO de extravío de título de Graduado Escolar. (**PP. 4638/2003**).*

C.E.I.P. Ferrer Guardia.
Se hace público el extravío de título de Graduado Escolar de doña María Luz Lao Mañas, expedido el 17 de junio de 1997.
Cualquier comunicación sobre dicho documento, deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Almería en el plazo de 30 días.

Llanos de la Cañada, 1 de diciembre de 2003.- El Director, Antonio López Pierre.

IES LA FUENSANTA

*ANUNCIO de extravío de título de FP I. (**PP. 261/2004**).*

I.E.S. La Fuensanta.
Se hace público el extravío de título de FP I, Auxiliar de Clínica, de doña Sara Sánchez Barbero, expedido por el órgano competente.
Cualquier comunicación sobre dicho documento, deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Córdoba en el plazo de 30 días.

Córdoba, 27 de enero de 2004.- El Director, Bartolomé Delgado Cerrillo.

IES SAN JOSE DE LA RINCONADA

*ANUNCIO de extravío de título de Secundaria. (**PP. 482/2004**).*

I.E.S. San José de la Rinconada.
Se hace público el extravío de título de Secundaria de don Benito Espada Meléndez, expedido por el Organo competente.
Cualquier comunicación sobre dicho documento, deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Sevilla en el plazo de 30 días.

San José de la Rinconada, 3 de febrero de 2004.- El Director, José Ferrer Ríos.

CAJA GENERAL DE AHORROS DE GRANADA

*ANUNCIO de convocatoria de Asamblea General Ordinaria. (**PP. 742/2004**).*

De conformidad con lo establecido en los Estatutos de la Entidad y en cumplimiento del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración en su reunión celebrada el día 4 de marzo de 2004, se convoca a los señores Consejeros Generales de esta Institución, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el próximo día 15 de abril de 2004, a las 16,00 horas en primera convocatoria, en el Salón de Actos de la Sede Central de la Entidad, sita en Carretera de Armilla, núm. 6, de Granada. En caso de no reunirse el quórum necesario, se celebrará en segunda convocatoria, una hora después de la anteriormente señalada.